

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ECUAPAGINAS S.A ECUAPSA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días de mes de junio de 2020, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Sociedad **ECUAPAGINAS S.A** ubicada en la Ciudadela La Fuente número Solar 1, en la ciudad de Guayaquil, provincia Guayas, concurren los siguientes accionistas de la Empresa **ECUAPAGINAS S.A ECUAPSA**.

- 1. Sra. Estrella Rodríguez Gregoria Piedad**, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una; y
- 2. Sr. Ramírez Estrella Humberto Andrés**, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Actúa como presidente de la Junta, la señora Estrella Rodríguez Gregoria Piedad y por decisión unánime de los accionistas de la Junta y actúa como secretario el señor Ramírez Estrella Humberto Andrés, por decisión unánime de la Junta. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado, se declara a esta junta general como UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías.

Comprobada la concurrencia del quorum necesario, a continuación, el presidente de la Junta pide que por secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
4. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual la presidenta de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a secretaría que dé a conocer el primer punto del día:

Punto Uno. - Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía **ECUAPAGINAS S.A ECUAPSA**, en el año 2019, somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2019, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro Expedientes de Actas de Junta General.

Punto Dos. - Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019

La presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General, Estado Financiero y Estado de Resultados, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General, Estado Financiero y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

Punto Tres. - Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Sr. Humberto Andrés Rodríguez Estrella en calidad de Gerente General de la compañía de la junta hace conocer a los socios de la Compañía que durante el ejercicio 2019, después de pagado el impuesto a la renta, la Compañía genero utilidades de \$45.50, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad resuelve acumular las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio económico 2019.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuatro.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

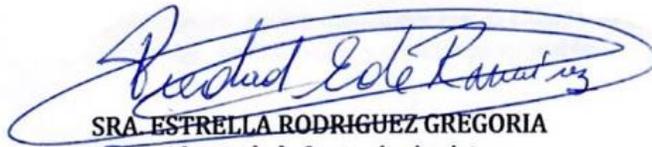
La señora Comisaria Jazmín Cruz González somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la ley de compañías, su Informe correspondiente al ejercicio 2019.

Una vez revisado y analizado el Informe del Comisario, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelva aprobar por unanimidad y aceptar el Informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las diez horas se levanta la sesión y la presidenta da por concluida la presente Junta General Ordinarias y Universal de Accionistas de la Compañía **ECUAPAGINAS S.A ECUAPSA**.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



SRA. ESTRELLA RODRIGUEZ GREGORIA
Presidente de la Junta-Accionista



SR. RAMÍREZ ESTRELLA HUMBERTO
Secretario de la Junta-Accionista